

2º. Denominación: Declaración de Actividades de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales

- a) Base jurídica: Artículo 6.1. a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y 6.1.e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Declaración de Actividades de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en cumplimiento de los artículos 1, 24 y 26 del Reglamento del Parlamento de Navarra. Ley Foral 19/1986, de 17 de noviembre, reguladora de las elecciones al Parlamento de Navarra. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra, de 1 de junio de 1995.
- b) Fines del tratamiento: Declaración de Actividades de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en cumplimiento de los artículos 1, 24 y 26 del Reglamento del Parlamento de Navarra. Esta declaración es requisito para la adquisición de la plena condición de Parlamentario Foral y controlar la compatibilidad de sus actividades con dicha condición.
- c) Personas y colectivos afectados: Parlamentarios Forales y Parlamentarias Forales.
- d) Categorías de Datos: Nombre y apellidos, NIF, fecha y firma y la declaración de actividades consistente en la descripción de:
- actividades y cargos públicos
 - Ingresos con cargo al sector público
 - Actividades privadas
 - Cualesquiera otras actividades con ingresos económicos
 - Cualesquiera otros cargos o actividades que puedan ser incompatibles
 - Aclaración o ampliación de datos
- e) Categorías de destinatarios: No existe cesión
- f) Transferencia Internacional: No están previstas.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán según disponen las Normas de organización y funcionamiento del Archivo del Parlamento de Navarra aprobadas por la Mesa del Parlamento de Navarra el 15 de mayo de 2000 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra Núm. 48 de 8 de junio de 2000.
- h) Entidad responsable: Parlamento de Navarra. En caso de querer ejercitar su derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, cuando proceda, ante el Parlamento de Navarra, el modo es dirigirse por escrito a la siguiente dirección: C/Navas de Tolosa, 1, 31002- Pamplona o en la dirección de correo electrónico dpd@parlamentodenavarra.es.